

EJES15

VENCEDORES

REGLAMENTO





CONTENIDO

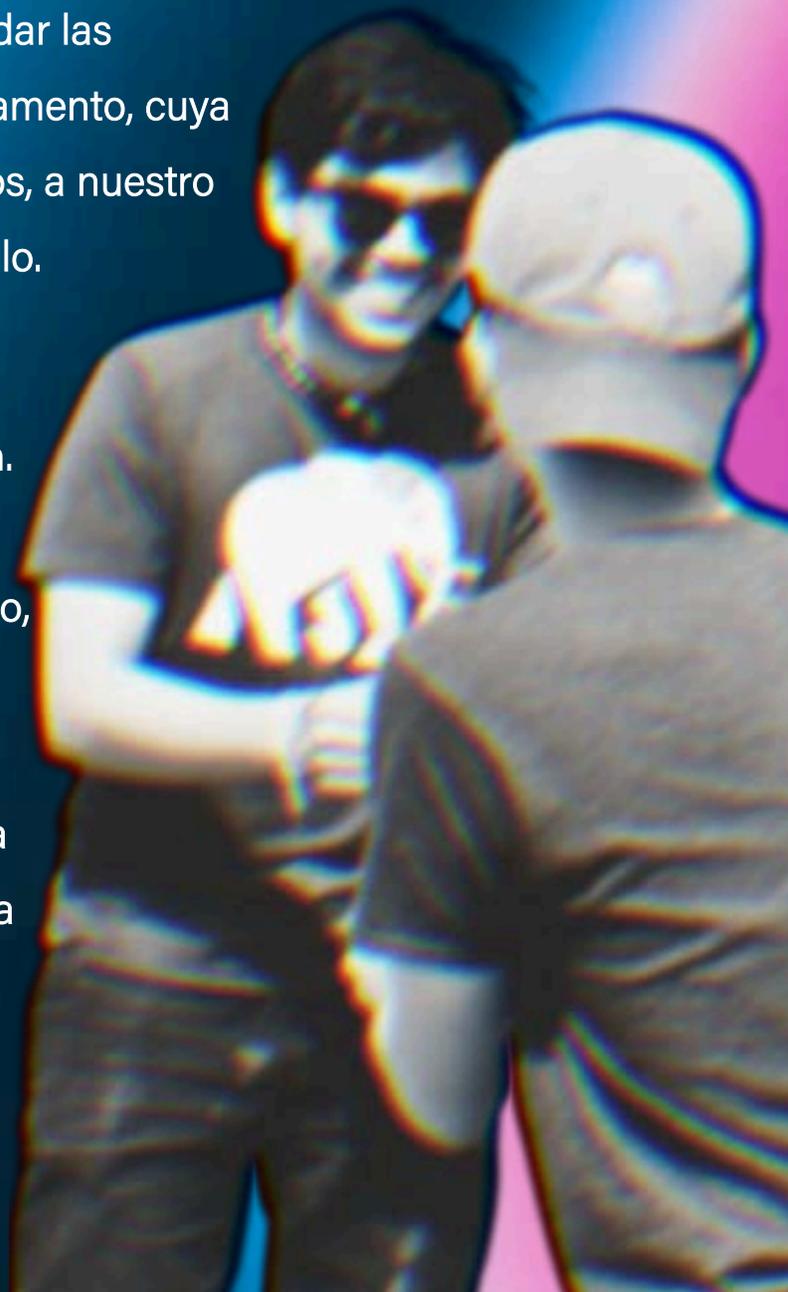
- 4 ¡BIENVENIDO!
- 6 GENERALES
- 7 SOBRE LA CARTA RESPONSIVA
- 11 ADVERTENCIAS
- 12 OBLIGACIONES DEL CAMPERO
- 13 BUEN USO DE LA TIENDA DE ACAMPAR
- 14 APARATOS ELECTRÓNICOS
- 15 LISTA DE COSAS PARA LLEVAR
- 16 MEDICAMENTOS
- 17 SITUACIONES NO PREVISTAS

BIENVENIDO

Nos emociona recibirte próximamente en EJES. Queremos que disfrutes al máximo de este Encuentro Juvenil. Por ello, te agradecemos leer con atención y guardar las indicaciones que se preveen en este reglamento, cuya finalidad es cuidarte a ti, a tus compañeros, a nuestro personal y a las instalaciones de El Saucillo.

En EJES creemos que toda "regla" y toda autoridad existen para nuestra protección. Es por ello que te pedimos atender a las observaciones escritas en este reglamento, así como a las indicaciones de nuestro staff, de tus capitanes y consejeros para salvaguardar tu integridad y asegurar una sana convivencia durante toda tu estancia con nosotros.

¡Bienvenido a EJES!





GENERALES

Todos los camperos deberán obedecer de manera rápida las indicaciones recibidas por parte de los directores del campamento, de nuestro staff y de sus capitanes y consejeras. Esta obediencia debe de ser inteligente, haciendo suyo el encargo que se le está pidiendo y poniendo toda su iniciativa para resolverlo de la mejor manera posible. La obediencia garantiza la seguridad personal y el buen funcionamiento de las actividades.

SOBRE LA CARTA RESPONSIVA

Antes de abordar el transporte con destino al Encuentro Juvenil, cada participante y miembro del staff debe llenar y firmar una carta responsiva en la que reconoce el tipo de actividades recreativas que se llevan a cabo en EJES y hace constar su deseo de participar libremente en ellas.

En el caso de las personas menores de edad (i.e. personas menores a dieciocho años) dicha carta responsiva deberá ser firmada por él o ella y por su padre, madre o tutor, anexando la identificación oficial y datos de contacto de dicho tutor.

Puedes acceder, leer y firmar electrónicamente la carta responsiva haciendo clic en el icono correspondiente a continuación:



[CARTA RESPONSIVA
MAYOR DE EDAD](#)



[CARTA RESPONSIVA
MENOR DE EDAD](#)

Recuerda que ésta deberá firmarse **previo** a tu ingreso a nuestras instalaciones. De lo contrario, podemos reservarnos el derecho de admisión.

INFORMACIÓN MÉDICA

Dentro de la carta responsiva, encontrarás una sección donde deberás llenar tu información médica en la que nos harás saber cualquier enfermedad, alergia o condición médica relevante para tu atención de emergencia en caso de cualquier eventualidad.

Es importante también declarar cualquier medicamento que requieras para atender algún padecimiento, junto con la receta médica que lo avale para ingresar dichos medicamentos a nuestras instalaciones.

Por tu bien y el de tus compañeros, **queda prohibido** consumir, suministrar, o compartir medicamentos, drogas, bebidas alcohólicas, bebidas energéticas, estupefacientes, cigarros o cualquier sustancia similar a estas a cualquier persona en nuestras instalaciones, si no es por la prescripción comprobable de un médico con cédula profesional vigente.

Al llenar la carta responsiva ten a la mano los datos de tu contacto de emergencia, seguro médico, cartilla de vacunación y certificado de vacunación del COVID-19.



SOBRE TUS DATOS PERSONALES

Queremos proteger y hacer buen uso de los datos personales que nos proporcionas. Puedes leer nuestro aviso de privacidad [aquí](#).





ADVERTENCIAS

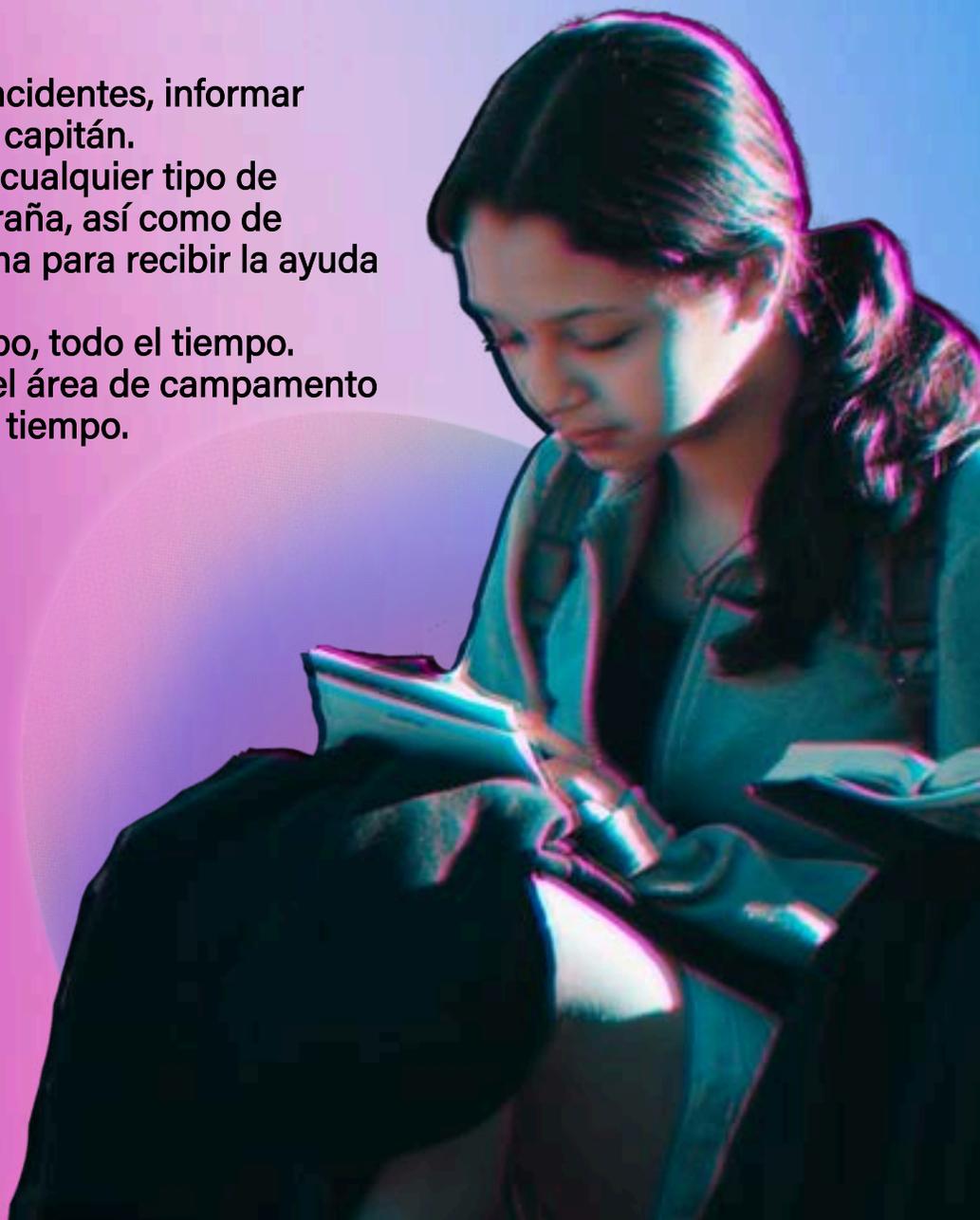
QUEDA ESTRICTAMENTE PROHIBIDO

- A. Ausentarse del campamento o de la actividad que se está realizando sin contar con la debida autorización de su capitán. Ningún capitán podrá autorizar la ausencia del campero sin contar con la aprobación de los directores encargados del campamento.
- B. Portar cualquiera de los siguientes artículos: armas, objetos punzo cortantes, cerillos, encendedores, combustibles, lupas o cualquier otro tipo de objetos que pongan en peligro la salud y seguridad física propia y de los demás.
- C. El uso de bebidas alcohólicas, drogas, estupefacientes, cigarros.
- D. Introducir cualquier tipo de alimento a las tiendas de acampar.
- E. Introducir revistas de cualquier tipo.
- F. Queda bajo responsabilidad del campero la joyería o artículos de valor que decidan llevar al camp.
- G. Realizar expediciones no programadas y/o fuera de los límites preestablecidos.
- H. Administrar medicamento de cualquier tipo a los compañeros camperos.
- I. Causar desperfectos a las instalaciones y equipo que se utilice por desobediencia, descuido o negligencia; en su caso, quien incurra en la falta deberá reparar o remplazar el desperfecto.
- J. Que los varones duerman o entren a las tiendas y área de aseo de las señoritas y viceversa.
- K. Llevar maletas con ruedas, de material duro o rígido para no dañar las tiendas de acampar. En el caso que no lleven las maletas aceptadas por la administración de EJES, se le pedirá dejar la maleta fuera de la tienda en todo momento y tendrá la opción de vaciar su contenido en una bolsa de plástico (negra de basura) para tener la ropa dentro de la tienda.

Para cerciorarse de que se ha cumplido con el presente reglamento, se hará una revisión preventiva al equipaje de los camperos en la recepción a EJES. **Se les recomienda acatar las prohibiciones y obligaciones del presente reglamento para evitar molestias e incomodidades.**

2 OBLIGACIONES DEL CAMPERO

- A. Atender todas las instrucciones de su capitán.
- B. Portar tu pulsera de identificación todo el tiempo.
- C. Traer su cantimplora (bote para agua, termo, cilindro) todo el tiempo con agua.
- D. Usar protector solar (factor solar FPS de 50 como mínimo).
- E. Usar gorra o sombrero.
- F. En caso de molestias e incidentes, informar INMEDIATAMENTE a su capitán.
- G. Informar a su capitán de cualquier tipo de conducta y/o actitud extraña, así como de cualquier tipo de problema para recibir la ayuda pertinente.
- H. Permanecer con su equipo, todo el tiempo.
- I. Respetar la privacidad del área de campamento del sexo opuesto, todo el tiempo.
- J. Respetar la flora y la fauna del lugar.
- K. Respetar horarios establecidos.
- L. Respetar áreas delimitadas.
- M. Portar zapatos cerrados.
- N. Llevar maleta de tela tipo bolsa sport.
- O. Ser responsable de sus pertenencias.
- P. Cerrar su tienda de acampar cuando no esté habitada.





BUEN USO DE LA TIENDA DE ACAMPAR

Para un mejor cuidado, aprovechamiento y uso de la tienda de acampar se sugiere:

- A. No usar zapatos, tenis, o sandalias dentro de las tiendas de acampar o cabañas; así no contaminarán con lodo o tierra en el área donde van a dormir.
- B. Usar una lámpara en la parte de arriba de la tienda de acampar o de la cabaña; así no estarán a oscuras, ni estarán buscando en tu mochila cuando necesites luz.
- C. La bolsa de dormir, después de usarla, debe enrollarse, así estará limpia de polvo o bichos, cuando la utilices de nuevo y tu tienda de acampar o cabaña estará en orden.
- D. Las puertas siempre deben de estar cerradas; usa los mosquiteros si quieres ventilación y no habrá bichos (CUIDA LOS CIERRES).
- E. No comer nada dentro de la casa, así no atraerán hormigas u otros bichos.
- F. Usa una bolsa de plástico para la basura, así cuando salgas la depositarás en un contenedor.
- G. Revisa la casa de acampar (partes altas y bajas) antes de dormir, así como las bolsas de dormir.



APARATOS ELECTRÓNICOS

Queremos que vivas la mejor experiencia en EJES XV y que te desconectes de la rutina diaria, es por esto que todos los aparatos electrónicos quedan estrictamente prohibidos, deberás dejarlos en casa.

En caso que traigas algún aparato electrónico se retendrá durante la revisión al llegar al Saucillo, te será devuelto al terminar el campamento.

Para cualquier emergencia puedes acercarte con el STAFF de EJES, ellos podrán comunicarte (solo con algún padre de familia) en caso de ser necesario.



LISTA DE COSAS PARA LLEVAR

Los camperos se tienen que asegurar que TODAS sus cosas tengan su nombre o iniciales marcadas para identificarlas fácilmente.

Se DEBERÁ llevar maleta de tela tipo bolsa sport ya que ésta se guardará dentro de la tienda de acampar. NO SE PERMITIRÁ equipaje con ruedas o de material duro o rígido dentro de la tienda de acampar.

REQUERIMIENTOS ESPECIALES

Existen dinámicas que requerirán de vestimenta específica por lo que se recomienda llevar ropa exclusivamente para ello.

GOTCHA

Playeras o sudadera de manga larga, gruesa, suelta.

Se recomienda su uso para amortiguar los golpes.

AGUA

Traje de baño (ropa especial de alberca).

Llevar una muda de ropa especialmente para dinámicas con agua.

Par de tenis o zapato sport extra.

LODO

Tenis viejos que posteriormente puedas desechar.

Ropa que puedas ensuciar de lodo.

Bolsa para guardar tus cosas enlodadas.



ROPA

3 pantalones de mezclilla
1 traje de baño (para bañarse)
7 mudas de ropa interior (calzoncillos, sostén, calcetines)
2 suéter o sudadera
1 chamarra
7 playeras

1 par de tenis
1 par de chanclas
1 toalla
1 gorra o sombrero
1 impermeable
1 bolsa para la ropa sucia
1 Gorra



EQUIPO

Sleeping Bag
Linterna de mano
1 paquete de pilas para la linterna y repuesto
1 Termo / Cantimplora
Una colcha
Mochila
Biblia

OPCIONAL ASEO PERSONAL

Cepillo dental
Pasta dental
Shampoo
Jabón
Desodorante
Protector solar (FPS 50 o más)
Crema humectante
Gel Antibacterial

OPCIONAL

Repelente para mosquitos
Almohada pequeña
Toallitas húmedas
Talco o desodorante para pies
Chapstick

MEDICAMENTOS

- A. Si el campero está recibiendo algún tratamiento, es necesario PRESENTAR LA RECETA y que sus CAPITANES estén enterados.
- B. Es preciso avisar a los instructores el nombre del medicamento, la fecha de caducidad, el periodo que deberá tomarlo, dosis, efectos secundarios que puede ocasionar; si debe tomarse en ayunas, durante o después de ingerir alimentos; si debe mantenerse en refrigeración, o retirado de la luz, las contraindicaciones; la razón por la cual está tomando ese medicamento. Además de llevar suficiente para no arriesgarnos a que no haya en las farmacias locales.
- C. Si lleva medicinas preventivas que están bajo prescripción médica, es necesario hacerlo del conocimiento del CAPITÁN. Debe de conocer todo lo referente a esas medicinas.
- D. En caso de tener una dieta especial de alimentación favor de avisar lo antes posible.



SITUACIONES NO PREVISTAS

Toda situación no prevista en el presente reglamento será resuelta con decisión de los organizadores de EJES o en su caso por los directores del área. Por lo que cada campero deberá atenerse a las indicaciones y decisiones que éstos señalen para tal situación.



 [HTTPS://RIBBI.ORG](https://ribbi.org)

 [EJESCAMP](#)

 [ENCUENTROJUVENIL](#)